

Cuernavaca, Morelos, a 8 de julio de 2015.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de las requisiciones Nos. 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239 y 242
Origen del Recurso: Estatal.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E.

Con relación a las requisiciones, registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), los días 29 y 30 de junio del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia de los oficios de autorización presupuestal DGP/0955/2015 de fecha 23 de junio, DGP/0968/2015 de fecha 25 de junio, DGP/0967/2015 de fecha 25 de junio y DGP/0542/2015 de fecha 14 de abril de 2015, firmados por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dichos oficios, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 1,891,012.02 (Un millón ochocientos noventa y un mil doce pesos 02/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales, como sigue:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	FECHA DE REQUISICIÓN	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2962	LLANTAS Y CÁMARAS	67	231	29-junio-15	1,100,000.00
2	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	69	232		8,062.00
3	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	55	233		27,492.00
4	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	49	234		26,912.00
5	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	56	235		75,674.97
6	5691	OTROS EQUIPOS	50	236		87,881.60
7	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	46	237		44,660.00
8	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	47	238		27,199.68
9	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	40	239		157,760.00
10	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	68	242	30-junio-15	335,369.77
					TOTAL	\$ 1,891,012.02

Montos aplicables a las requisiciones y a la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

C.C.P. - C.P. ARAZELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P.: Archivo / Minutario...
MCSC/FPP/gha